

ASONAP

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES
EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE



Quienes Somos?

Somos una asociación nacional, sin ánimo de lucro, que agrupa a profesionales en los campos de la salud, la seguridad y el ambiente a fin de adelantar acciones que permitan mejorar la salud, la seguridad y el ambiente en nuestras comunidades.

Contamos con licencia en Salud Ocupacional vigente de acuerdo a los requerimientos legales y hemos obtenido premios y reconocimientos a nivel nacional e internacional.



Beneficios Institucionales



Por su misión y filosofía de servicio, ASONAP HSE destina parte de su recurso humano, técnico y económico a actividades de apoyo comunitario y beneficio social en pro de la Cultura Cero Daño. Con ello busca crear una cultura donde cada ser humano, este sano, seguro, saludable y en un ambiente propicio para su desarrollo y el de toda la comunidad, fortaleciendo las competencias de los ciudadanos en HSE bajo el concepto de Responsabilidad Social Empresarial.

Con la vinculación a ASONAP HSE, las personas contribuyen a su financiación.

Permanentemente usted está informado sobre los eventos realizados y podrá acceder a los beneficios institucionales que en adelante detallamos.

Afíliase y reciba los siguientes beneficios



Camiseta de ASONAP*



Capacitación especializada



Boletín periódico de actualidad en HSEC



Asesoría



Descuentos en eventos



Otros beneficios



*Este beneficio aplica para personas naturales, para personas jurídicas se emitirá un certificado de afiliación.

Descuentos para Afiliados

Recibirá tarifas especiales en todas las actividades y eventos que promovamos, tales como:

- **20% descuento en los Cursos Virtuales**
- **El 10% en cursos y seminarios presenciales**
- **25% descuento en los Congresos**
- **15% Encuentro de Profesionales**
- **Cupo asegurado en Jornadas Cero Daño de acceso gratuito.**
- **Descuentos especiales en asesoría y Consultoría especializadas.**



Boletín Informativo de HSEC

Como miembro de ASONAP HSE, recibirá periódicamente en su correo electrónico:



- Artículos de interés en HSEC
- Memorias de Eventos o conferencias
- Resumen de nuevas Normas nacionales e internacionales.
- Resumen de legislación reciente en materia de HSEC

Capacitación especializada

Charlas técnicas de actualización

Se realizan conferencias de manera periódica para todos los afiliados, sin costo adicional, como estrategia de actualización permanente en la áreas de seguridad, salud y ambiente.

Plan modular de capacitación

ASONAP HSE realiza eventos y presta servicios en los cuales requiere profesionales y/o conferencistas competentes. El plan modular de capacitación se diseñó para desarrollar esas competencias en nuestros asociados, este se realiza de manera presencial o virtual, tiene una metodología de coaching y va de la mano con las charlas técnicas de actualización.





Podrá realizar consultas técnicas a profesionales especializados

Las consultas pueden ser a través de:



Correo electrónico



Chat

Otros Beneficios Institucionales

Puedes hacer parte de nuestros comités, que diseñan estrategias de promoción y prevención y que donan su tiempo a las actividades de promoción a la cultura de cero daño en las comunidades actividades enfocadas a:

- Fortalecimiento de la Cultura Cero Daño
- Desarrollo de proyectos Comunitarios
- Desarrollo de eventos académicos



Derechos Como Asociado Adherente

- ✓ Tendrá derecho a beneficiarse de todos los servicios y participar en los grupos de trabajo de la asociación.
- ✓ Tendrá derecho a celebrar contratos con la asociación para la realización de proyectos, trabajos y asesorías, previo el cumplimiento de condiciones de capacidad, formación y experiencia.
- ✓ Recibir las publicaciones de la asociación y a participar en todos los eventos organizados por ella a una tarifa preferencial sobre el público general.
- ✓ Participar en los actos profesionales y culturales de la asociación.

Deberes Como Asociado Adherente

- ✓ Acatar los estatutos y demás disposiciones emanadas de la Junta Directiva General y de la Asamblea General de asociados.
- ✓ Desempeñar cabalmente el cargo o comisión que hubiere aceptado y rendir el correspondiente informe.
- ✓ Difundir los fines de la asociación y colaborar con la realización de sus planes y programas.
- ✓ Cancelar oportunamente las cuotas de sostenimiento y las extraordinarias que fije la Junta Directiva General.

Perdida del vinculo como Asociado

Un asociado perderá su vínculo con la asociación en las siguientes ocasiones: a) fallecimiento, b) renuncia, c) suspensión, d) no pago de las cuotas, e) disolución de la personería jurídica o su declaración de cese de pago, concordato o liquidación, f) desaparición de una de las condiciones necesarias para la adquisición de la calidad de asociado, g) violación del estatuto o del reglamento interno de la asociación, h) uso indebido de todo lo que implica imagen, integridad, ética, patrimonio económico y buen nombre de la asociación, i) manejo o proceder indebidos en comisiones de la asociación, j) el incumplimiento sistemático sin razones valederas de sus deberes de fidelidad y colaboración para con la asociación.

En caso de renuncia, para que ésta sea válida, deberá ser comunicada, por escrito y no se devolverán las cuotas que el asociado haya pagado antes de retirarse.

Parágrafo: La suspensión de un asociado dependerá de si sus actividades puedan ser consideradas perjudiciales a la asociación, y de si obtiene una mayoría de votos equivalente a dos tercios de los miembros presentes en la Asamblea General de asociados. Con un mes de anticipación, el secretario informará al miembro afectado de las intenciones de suspensión y podrá hacer uso de su derecho de defensa ante la Junta Directiva. El no pago de las cuotas a la asociación o retraso durante 4 meses, será motivo de suspensión de la afiliación a la asociación, por lo tanto no recibirá ningún tipo de beneficio.

Cómo puede afiliarse

Para hacerse miembro de ASONAP HSE solo debe diligenciar el formulario de Solicitud de afiliación que se encuentra en nuestra página <http://www.asonaphse.org/asociase>.

El siguiente paso luego de ser aceptada tu solicitud es enviarnos tu hoja de vida y realizar el aporte anual.

Las tarifas aquí publicadas son las vigentes de Febrero 2020 a Enero 2021 y pueden estar sujetas a cambios sin previo aviso. Al momento de aceptación te enviaremos la información de tarifas vigentes desde nuestro correo info.asociados@asonaphse.org

Inversión Anual

Persona Natural:

\$420.000
pesos colombianos anuales.



Empresas:

Menores a 50
empleados, \$850.000
pesos colombianos
anuales.



Si fue aceptada su solicitud solo falta consignar el valor correspondiente a la cuenta de ahorros número 96680509660 de Bancolombia a nombre de la Asociación Nacional de Profesionales de HSE y enviar soporte junto con su hoja de vida al correo info.asociados@asonaphse.org

Contáctenos



ASONAP HSE

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES
EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE



www.asonaphse.org



contacto@asonaphse.org



3002692641



Colombia, Sur America

Esperamos su vinculación!



Síguenos en:



@ASONAP_HSE

